



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DE LA

DIÓCESIS DE SEGOVIA.

La publicación de este BOLETÍN tendrá lugar los días que S. E. I. lo determine y las necesidades del servicio lo exijan.

SUMARIO.—Bendición de Su Santidad.—Circular del Obispado recordando y renovando otra del 2 de Abril del año pasado.—Mensaje de los Prelados de España á Su Santidad.—*Crónica religiosa de la Diócesis*: Misiones en Cantalejo.—Fiestas Jubilares de los Padres del I. C. de María.—Colecta general diocesana con ocasión del Jubileo Episcopal de Su Santidad.—Nómina de los ordenados en las últimas témporas.—Real Academia de ciencias morales y políticas.—Anuncio y recomendación de un nuevo método de canto llano y mixto.—Idem de libros litúrgicos en la librería de la Concepción.

OBISPADO DE SEGOVIA.

JUBILEO EPISCOPAL DE SU SANTIDAD.

El Excmo. Prelado Diocesano dirigió á Roma un telegrama de felicitación al Santo Padre en la mañana del día 19 de Febrero, á su nombre, al del Clero y pueblo de la Diócesis.

Su Eminencia el Cardenal Secretario de Estado contestó, también por telégrafo, el 21 del mismo mes, en la forma siguiente:

Sus felicitaciones gratísimas al Padre Santo, participo en su nombre bendición para V. E. I. y para su Diócesis.—M. Cardenal Rampolla.

S. E. I. ha recibido con devoción y gratitud este telegrama y la bendición que contiene y manda publicarlo en este BOLETÍN para satisfacción de la Diócesis.

Segovia y Marzo 6 de 1893.—LIC. LUIS DUEÑAS Y CABRERA, *Presbítero, Secretario.*



CIRCULAR NÚM. 3.

Como en años anteriores principian los pueblos á acudir á Nós, por medio de comisiones, de cartas y de memoriales, en solicitud de Sacerdotes que los sirvan en las funciones religiosas de Semana Santa. Desde el 2 de Abril del año pasado en que publicamos una circular sobre esta materia, no han cambiado las circunstancias de la Diócesis, ni ha aumentado el número de los Sacerdotes que estén en disposición de prestar los servicios extraordinarios que se reclaman, ni cuentan las Iglesias con más recursos, que entonces contaban. Antes al contrario, éstos han disminuído con el nuevo descuento del 1 por 100, no solo ya en el personal, sino también en las fábricas.

Por lo tanto, la circular referida está en todo su vigor y puede servir de contestación adecuada y oportuna á las pretensiones que ahora nos vienen de diferentes puntos de la Diócesis.

El contesto de estas pretensiones dá á entender, que nuestra circular no es bastante conocida, ó que, por parte de algunos, no se ha entendido en su verdadero objeto y recta significación. Por lo mismo, los Sres. Curas la darán á conocer de nuevo, especialmente á los señores Alcaldes de los pueblos, cuyas parroquias carecen de Sacerdote, la explicarán, y donde lo crean conveniente la darán á leer y la leerán en las funciones religiosas de grande concurrencia de pueblo.

Esta circular la encontrarán en el BOLETÍN número 10 del año anterior.

Segovia y Marzo 4 de 1893.

† *El Obispo de Segovia:*

MENSAJE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL
DIRIGIDO Á SU SANTIDAD,
CON MOTIVO
DEL QUINGUAGÉSIMO AÑO DE SU CONSAGRACIÓN EPISCOPAL.

BÉATÍSIMO PADRE:

Aclamando el Orbe Católico la alteza de Vuestra sabiduría y la dignidad de Vuestra Augusta Persona;

y siendo eco de justos plácemes entre gentes y reinos la magnanimidad y las bondades que Os adornan para honra y dicha del género humano, crecen de día en día los motivos de bendecir á Dios por la señalada merced de longevidad con que la Providencia divina dilata Vuestro glorioso Pontificado. Al presente celebramos con piedad filial un jubileo cuyo objeto, encendiendo en dilataciones de santo regocijo el corazón de los católicos, suave y dulcemente nos impulsa á felicitaros, expresando el íntimo sentimiento con que Os amamos y la meritoria esclavitud con que deseamos ser tenidos por hijos sumisos á vuestras indicaciones, y obedientes de buena voluntad á vuestro paternal beneplácito.

Dignaos, Beatísimo Padre, bendecirnos y bendecir á la respectiva grey que benignamente nos encomendásteis apacentar.

De Toledo á los 19 días del mes de Enero de 1893.

PROVINCIA DE TOLEDO: † ANTOLÍN, Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias.—† *Pedro*, Obispo de Plasencia.—† *Antonio*, Obispo de Sigüenza.—† *José María*, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.—† *Luis Felipe*, Obispo de Coria, preconizado de Zamora.—† *Pelayo*, Obispo de Cuenca.—† *José María*, Obispo de Dora, Prior de las Cuatro Ordenes Militares.

PROVINCIA DE ZARAGOZA: † *Francisco de Paula*, Cardenal

Benavides, Arzobispo de Zaragoza.—† *Vicente*, Obispo de Huesca.—† *Antonio*, Obispo de Pamplona.—† *Mariano*, Obispo de Europa, Auxiliar de Zaragoza.—† *Juan*, Obispo de Tarragona y Administrador Apostólico de Tudela.—† *Fr. José*, Obispo de Jaca.—† *Maximiano*, Obispo de Teruel y Administrador Apostólico de Albarracín.—† *José la Plana*, Vicario Capitular de Barbastro (Sede vacante).

PROVINCIA DE VALENCIA: † *Ciriaco*, Arzobispo de Valencia.—† *Francisco de Asís*, Obispo de Segorbe.—† *Jacinto María*, Obispo de Mallorca.—† *Juan*, Obispo de Orihuela.—† *Juan*, Obispo de Monarca.—† *Manuel Palau*, Vicario Capitular de Ibiza.

PROVINCIA DE SEVILLA: † *Benito*, Cardenal Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla.—† *Vicente*, Obispo de Cádiz y Administrador Apostólico de Ceuta.—† *Sebastián*, Obispo de Córdoba.—† *Ramón*, Obispo de Tenerife.—† *Francisco*, Obispo de Badajoz.—† *José*, Obispo de Canarias.

PROVINCIA DE BURGOS: † *Manuel*, Arzobispo de Burgos.—† *Ramón*, Obispo de Vitoria.—† *Vicente*, Obispo de Santander.—† *Francisco*, Obispo de León.—† *Enrique*, Obispo preconizado de Palencia.—El Vicario Capitular de Osma (Sede vacante).—† *Santiago Cabello*, Vicario Capitular de Calahorra (Sede vacante).

PROVINCIA DE COMPOSTELA: † *José María*, Arzobispo de Santiago de Compostela.—† *Cesáreo*, Obispo de Orense.—† *Fernando*, Obispo de Tuy.—† *Fr. Ramón*, Obispo de Oviedo.—† *Fr. Gregorio María*, Obispo de Lugo.—† *Manuel*, Obispo de Mondoñedo.

PROVINCIA DE GRANADA: † José, Arzobispo de Granada.—
† Fr. Vicente, Obispo de Guadix.—† Manuel María, Obispo
de Jaen.—† Marcelo, Obispo de Málaga.—† Tomás, Obispo
de Cartagena.—† Santos, Obispo de Almería.

PROVINCIA DE TARRAGONA: † Tomás, Arzobispo de Tarrago-
na.—† Tomás, Obispo de Gerona.—† Jaime, Obispo de Bar-
celona.—† Francisco, Obispo de Tortosa.—† Salvador, Obis-
po de Urgel.—† José, Obispo de Vich.—† José, Obispo de
Lérida.—† Vicario Capítular de Solsona.

PROVINCIA DE VALLADOLID: † Antonio María, Arzobispo de
Valladolid.—† José, Obispo de Segovia.—† Fr. Tomás, Obis-
po de Salamanca.—† José Tomás, Obispo de Filipópolis y Ad-
ministrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—† Juan Bautista,
Obispo de Astorga.—† Juan, Obispo de Avila.—† El Vicario
Capítular de Zamora (Sede vacante).

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA: † Juan Antonio, Obispo de
Puerto-Rico.—† Manuel, Obispo de la Habana.—† El Vicario
Capítular de Santiago de Cuba (Sede vacante).

† Fr. Zeferino, Cardenal González, Arzobispo dimisionario
de Sevilla.—† Valeriano, Obispo de Tamasso.—† Jaime,
Obispo de Sión, Pro-Vicario General Castrense.»



CRÓNICA RELIGIOSA DE LA DIÓCESIS.

EXCMO. É ILLMO. SR.:

Grande, inmensa ha sido la satisfacción que he sentido en estos días de santa misión. Un recibimiento cariñoso á los RR. PP. Misioneros; como que mis queridos feligreses consideraban su venida cual una gracia especial con que el cielo los favorecía. Una asistencia constante á todos los actos de Misión, tanto de la mañana como de la tarde, hasta el punto de no ser capaces las anchurosas naves del templo para contener á tantos cristianos, que despreciando viles doctrinas, corrían presurosos á oír la única verdadera que se predicaba en la casa de Dios Nuestro Señor. Una despedida por fin tierna y conmovedora en que emocionados tanto los RR. PP. Misioneros como el pueblo se daban el último adios, motivos son éstos para exclamar llenos de alegría: ¡Sea Dios una y mil veces bendito y alabado!

Los RR. PP. D. José Arbós y D. Anastasio Martín, llenos de unción evangélica y celo por la gloria de Dios, han trabajado como buenos operarios, dando la santa misión el siguiente resultado:

Confesiones de niños que aún no han comulgado...	232
Comunión general de jóvenes solteros.....	350
Comunión general.....	956
Comunión de los que no lo pudieron hacer en la general por falta de sacerdotes.....	336
Comuniones en los restantes días de santa Misión...	1.217
<hr/> Total.....	<hr/> 2.859

Estos datos, Excmo. Sr., dicen muy alto, que la semilla que han esparcido los RR. PP. Misioneros, no han caído en un erial sino en esta tierra bien cultivada. La cizaña del mal no ha producido sus funestos frutos en éste mi querido pueblo; el ángel de las tinieblas procuró inficionar con su pestilente baba á algunos cristianos en cuyos corazones aún está grabada la fe de sus mayores, lo que prueba que si Dios ha permitido que existiera algún punto negro, ha sido para que resalte más y más la religiosidad y la fe de sus siervos.

Gracias una y mil veces á S. E. I. que en su solícito afán por el bien de las almas ha tenido tan presente á esta querida porción de su rebaño. Dios se lo recompense á S. E. I. con aumento de gracias, con toda clase de dones y con una corona de gloria en el cielo.

Gracias también á mis queridos compañeros los Sacerdotes de los pueblos contiguos, y á mis queridos feligreses por su cooperación al buen éxito de esta Misión.

Cantalejo 20 de Febrero de 1893.—B. E. A. P. de S. E. I.,
su humilde Párroco, DR. JUAN GÓMEZ SANZ.

FIESTA JUBILAR EN LOS MISIONEROS.

Nada más á propósito en estos tiempos de glacial indiferencia y apostasía de la fe, que llamar la atención de las naciones y de las gentes hacia la Cátedra de Pedro, columna infalible de la verdad, esperanza única de salvación á los pueblos de la moderna sociedad, con el glorioso acontecimiento del Jubileo español del Vicario de Jesucristo.

Con este motivo nuestro vigilantísimo Prelado, uniendo su voz pastoral á las invitaciones de todos los Obispos del orbe católico, exhortó vivamente al clero, á las corporaciones religiosas y á los fieles todos de su amada Diócesis, á hacer pública manifestación de nuestro amor, respeto, sumisa obediencia é inquebrantable adhesión á la Cabeza Suprema, celebrando, al efecto, con largueza y esplendor las fiestas jubilares.

Siguiendo tan justa invitación, aunando sus fuerzas y levantando sus voces con entusiasmo, á fuer de fieles hijos de la Iglesia Católica, los Misioneros del Corazón de María, unidos en espíritu al himno universal que, en acción de gracias por tan' feliz suceso, se elevó majestuoso, cual nube de incienso, al Dios de las Misericordias, de los corazones católicos del mundo entero; el 19 del actual, en que se cumplía el quincuagésimo aniversario de la Consagración Episcopal de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, celebraron una solemnísimá función, resultando en gran manera brillante y esplendorosa, puesto que fué una verdadera manifestación católica, por parte de los habitantes de Segovia, á los cuales quedó sumamente agradecida la Comunidad de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, establecida en el antiguo convento de San Gabriel.

Desde las cuatro de la mañana las puertas de la reducida Iglesia dieron entrada franca á los devotos del Papa, que tan temprano se presentaron en la Casa del Señor, deseosos de purificar sus conciencias para alimentarse del pan de los fuertes, con objeto de ofrecer su comunión por el Padre Santo y por las necesidades de la Iglesia. Con tan laudable fin no es de maravillar que fuesen numerosas las Sagradas Formas que, en

la Dominica I de Cuaresma, se distribuyeron en dicha Iglesia. Grandemente satisfactorio y consolador era el estar abriendo de continuo el Sagrario á causa de las muchas peticiones del divino manjar á que daban lugar cuatro confesores que incansables ocuparon el Santo Tribunal buen espacio de tiempo.

Entre tanto sonaron las nueve, y S. D. M. quedó de manifiesto, cantándose enseguida una Misa solemne, rogando por la prosperidad y larga vida del Sumo Pontífice reinante.

Serían las cuatro de la tarde, cuando el alegre voltear de la campana anunciaba la solemne función que había de comenzar á las cuatro y media. La tarde estaba lluviosa, y era de temer una escasa asistencia; mas no fué así: la Iglesia se llenó por completo. Dióse principio exponiendo al Señor; se rezó el Santo Rosario; siguió un piadoso ejercicio á la Sagrada Familia, con el terno á la par que majestuoso motete *Joseph fili David*, dando nuevo realce á la solemnidad el Sermón á cargo de uno de los Padres. Un precioso *Salutaris* se cantó á continuación, mientras los sagrados Ministros se dispusieron á la *Reserva*, en la que el R. P. Superior dió la bendición con el Santísimo al numeroso pueblo allí reunido, pasando acto continuo al altar de la Sagrada Familia, al tiempo que los cantores henchían el recinto sagrado con entusiastas gozos; dicha la oración, salió la multitud bien complacida y satisfecha.

Segovia 25 Febrero 1893.

COLECTA GENERAL DIOCESANA
DEL
DINERO DE SAN PEDRO,

PARA CONMEMORAR EL JUBILEO EPISCOPAL DE NUESTRO
SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII.

	<u>Pesetas.</u>
El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ofrece ahora..	300
Entregó ya con motivo de este Jubileo, para la Iglesia de San Joaquín.....	300
El Illmo. Cabildo Catedral, Beneficiados y depen- dientes.....	192
El Seminario Conciliar por el Rector, Profesores, alumnos y dependientes.....	500
El Secretario de Cámara y Gobierno D. Luis Dueñas y Cabrera.....	25
El Vicesecretario D. Lucas Redondo y Fernández...	20
El Caudatario de S. E. I. D. Antonio Sánchez Herrero	10
D. Pedro Gozalo, Presbítero, Oficial 1.º de la Secre- taría de Cámara y Gobierno.....	4
D. Pedro Pablo Martínez, Subdiácono.....	2
D. Gorgonio Quintanilla, Oficial 2.º.....	2
D. Pedro García, Ministro de Corona.....	» 50
Jacinto Liras.....	1
Miguel Posada.....	1
D. Fidel Bermejo, Paje y Clérigo tonsurado.....	1
D. Pablo Mata, Paje.....	1
TOTAL.....	1359 50



ÓRDENES

En las conferidas por S. E. I. el 24 de Febrero, feria VI de las Témporas de Cuaresma, recibieron la Prima Clerical Tonsura los señores siguientes:

- D. Fidel Bermejo y Cerezo.
- » Mauricio Sanz Peña.
- » Wenceslao Miguel Lafore.
- » Casiano Gozalo Ruano.

Las órdenes menores.

- D. Narciso Muñoz Arránz.
- » Pablo de Andrés Pascual.
- » José Galán Barberá.
- » Rufino Cebrián Berzal.
- » Jacinto Martínez Verdasco.

En el día siguiente, 25 de Febrero, sábado de las mismas Témporas de Cuaresma, recibieron Ordenes sagradas los señores siguientes:

El Sagrado Subdiaconado.

- D. Francisco Sastre Gómez.
- » Germán Ruano Alonso.

El Sagrado Diaconado.

- D. Juan Miranda Sanz.

El Sagrado Presbiterado.

- D. Martín Casas Arribas.
- » Mariano Cardiel Nieva.
- » Sotero Sigüero Yagüe.
- » Pablo Arránz Sánchez.



«REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

PROGRAMA

DEL SEGUNDO DE LOS CONCURSOS QUE, CON EL OBJETO DE HONRAR
LA MEMORIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. FRANCISCO DE BORJA QUEIPO DE LLANO Y GAYOSO

CONDE DE TORENO

*fundó por suscripción pública el Círculo Liberal Conservador,
confiando á esta Real Academia el encargo de juzgar, y premiar, en
su caso, los trabajos que se presenten.*

Los de este certamen, correspondiente á 1895, versarán
sobre el

TEMA

«Medios que puede emplear el Estado para fomentar la
riqueza agrícola y pecuaria en España.»

El concurso se sujetará á las reglas siguientes:

1.ª El autor de la Memoria que resulte premiada, obtendrá
cuatro mil pesetas en efectivo, un diploma y la cuarta parte
de los ejemplares que de ella se impriman, con cargo á los
intereses de una inscripción intransferible de la Deuda pública
interior al 4 por 100, representativa del capital de ochenta y

siete mil quinientas pesetas nominales, con que dicho Círculo ha instituído la fundación consagrada á otorgar bienalmente una recompensa, que llevará el nombre de *Premio del Conde de Toreno*.

2.^a Las monografías que se presenten, no podrán exceder de la extensión equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 20 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.^a El autor del trabajo premiado conservará su propiedad literaria; reservándose la Academia, como administradora, el derecho de acordar, respecto á la impresión de una edición especial, lo que estimare conveniente.

No se devolverá el ejemplar de las Memorias presentadas á concurso, aunque no obtuvieren premio.

4.^a Las obras que hayan de optar al premio, se señalarán con un lema; y se remitirán al Secretario de la Academia, hasta las doce de la noche del día 30 de Octubre de 1894, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria, que contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

5.^a Si la Academia resolviese que ha lugar á la concesión del premio, abrirá en 31 de Enero de 1895, el pliego cerrado correspondiente al trabajo en cuyo favor se haga la declaración, y señalará el día y la forma en que haya de adjudicarse aquél é inutilizarse los pliegos respectivos á las Memorias no premiadas.

6.^a No se otorgará premio á los autores que no llenen las condiciones expresadas, ó quebranten el anónimo.

7.^a Los Académicos de número no pueden aspirar al premio.

Madrid 31 de Enero de 1893.—Por acuerdo de la Academia José García Barzanallana, Académico Secretario perpetuo.»

La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes Plaza de la Villa, núm. 2, principal.

ANUNCIOS.

NUEVO MÉTODO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CANTO LLANO Y MIXTO,

CON UN GRAN REPERTORIO DE MISAS, VÍSPERAS, MAITINES, HIMNOS, ETC.,

PARA USO

de los Seminarios, Comunidades religiosas, Sochantres y Organistas y de gran utilidad para todos los señores Curas párrocos y demás Eclesiásticos,

POR D. FERNANDO SOLER Y FRAILE,

Presbítero, Capellán de Altar de la Real Capilla de S. M., etc.

Esta importante publicación consta de un volumen de 600 páginas en folio, con excelentes tipos y papel, y se vende á 90 reales en rústica y 104 encuadernado, en Zaragoza, Sra. Viuda de Herrera, editor, Seo, 11, á quien se dirigirán los pedidos acompañados de letras de fácil cobro. Librería de D. Cecilio Gasca, Plaza de La Seo.—Almacén de música de los señores Rivera y Compañía, sucesores de Romeo, Independencia, 10; y en la librería de D. José Bedera, Mendez-Núñez, 20.

En *Barcelona*: Viuda é hijos de Subirana.—Herederos de la Viuda de Plá.—*Madrid*: D. Gregorio del Amo, sucesor de Olamendi, Paz, 6.—*Sevilla*: Sres. Hijos de Fe.—*Valencia*: Sres. Sucesores de Badal. Y en todas las principales librerías y almacenes de música de España.

LA CONCEPCIÓN.

En esta casa se ha recibido de la editora de San Juan Evangelista, con encuadernaciones de los Sres. Desclee Lefebvre y Compañía de Tournai (Bélgica) lo siguiente:

Misales los más completos hasta el día con impresiones claras desde 35 pesetas en adelante.

Breviarios en cuatro volúmenes desde 50 pesetas, y en dos tomos con caracteres gruesos á 75 pesetas, y en cuadernos para viaje nueva edición con muy buena impresión á 35 pesetas. Encuadernaciones superiores.

Los señores Sacerdotes que no tengan en su Breviario el nuevo Oficio de la Santísima Trinidad que se ha de rezar el día 8 de Mayo pueden proveerse de él en esta casa.

Se siguen sirviendo todos los encargos de imágenes con la mayor puntualidad.

Depósito de incienso preparado al uso de Roma y Jerusalén, Plaza Mayor, núm. 44, Segovia.